



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2874

13/10/2016

6308

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado se indica que el Ministerio de Fomento se está realizando un informe para valorar y tener en consideración todas aquellas actuaciones necesarias de acuerdo con los distintos escenarios previsibles después de la finalización de la actual concesión.

El estudio que se está llevando a cabo está valorando la posible ubicación de enlaces en función de distintos parámetros como son la separación a otros enlaces, la población atendida, el coste de la construcción, condicionantes de otras infraestructuras paralelas como el ferrocarril y nuevo trazado de AVE, previsiones de utilización y rentabilidad de la inversión.

Madrid, 2 de marzo de 2017